

**INSTALACION  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
MARTES 08 DE ENERO 2013**

En Las Condes, a 08 de Enero de 2013, siendo las 18:30 horas, se da inicio a la Instalación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, bajo la Presidencia del Alcalde, señor Francisco de la Maza Chadwick, con la presencia de los siguientes Consejeros:

**Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Territoriales**

Ricardo Gana Benavente, Luis González González, María Eugenia Cuadra Lainez, Rafael Arteche Garcés, Harold Fritz Balzer, Santiago Torrejón Silva, Silvia Gana Valladares y Rafael Muñoz Loyola.

**Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Funcionales**

Irlanda Valenzuela Valenzuela, Arturo D' Ottone Cefaratti, Manuel Ossa Gutiérrez, Carmen Rodríguez Baeza, Edith Venegas Valenzuela y Clara Cortés Moyano.

**Representantes Estamento de Organizaciones de Interés Público**

Jaime Figueroa Unzueta, Leonor Cabrera Baez, Nadia Serrano Valencia, Elba Tosso Torres, Elia Espinoza Riquelme y Patricio Camus Valdebenito.

**Representantes Estamento de Organizaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales**

Antonio Gutiérrez Prieto, Carlos Gajardo Roberts y Héctor Paredes Araos.

**Representantes Estamento Entidades Relevantes en el Progreso Económico, Social y Cultural de la comuna de Las Condes**

José María Eyzaguirre García de la Huerta, Mauricio Molina Ariztía, James Raby Retes, y Luis Méndez Reyes.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: Mireya Pérez Rojas y Lorenzo Solano Pérez.

Asisten invitados los Concejales, señores Carlos Larrain Hurtado, María Carolina Cotapos Mardones y Felipe de Pujadas Abadie.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretaria Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Alcalde Francisco **DE LA MAZA**, señala que, en nombre de Dios, corresponde abrir la primera sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**ORDEN DEL DIA**

1. **DESIGNACION VICEPRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El Alcalde Francisco **DE LA MAZA**, da la bienvenida a todos los presentes, agradeciéndoles el interés de participar en el Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil, órgano que congrega las fuerzas civiles de la comuna de Las Condes. Como Alcalde, considera sumamente importante todos los temas que se discuten en esta organización, especialmente, a modo de apoyo al Concejo Municipal, tanto en la revisión de los presupuestos o plan regulador, como en las propuestas que entregan respecto de los conflictos que pueden surgir, a nivel de la comunidad.

Quiso estar presente en esta sesión, puesto que se trata de la instalación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se inicia el funcionamiento de este nuevo órgano, el cual debe contar con un representante que lo presida. Efectivamente, la Presidencia corresponde al Alcalde, pero por razones del mejor funcionamiento y para efecto que exista mayor autonomía, corresponde designar a un Vicepresidente.

Dado lo anterior, propone designar en dicho cargo al señor José María Eyzaguirre, quien fue Vicepresidente del Consejo Económico y Social por varios períodos, destacándose en la labor desarrollada, a quien aprovecha de agradecer, porque este cargo requiere bastante de su tiempo.

Entiende, por los aplausos emitidos, que los miembros de esta organización están de acuerdo en proclamar al señor José María Eyzaguirre, como Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:**

### **ACUERDO N° 1/2013**

Por unanimidad de los Consejeros Comunales presentes y ante la incitativa de don Francisco de la Maza Chadwick, Alcalde de la Municipalidad de Las Condes, se acuerda designar a don José María Eyzaguirre García de la Huerta, Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, período 2013 - 2016.

### **2. CONCESION AMERICO VESPUCIO ORIENTE**

El Alcalde Francisco **DE LA MAZA**, previo a dar la palabra al Vicepresidente, se desea referir a información que ha estado en la prensa en los últimos días, respecto al Proyecto de Américo Vespucio Oriente.

Informa que sostenido muchas conversaciones respecto a este tema con el Ministerio de Obras Públicas, desde que asumió como Alcalde, hace doce años atrás. Sin embargo, se ha avanzado muy poco en dicho proyecto, salvo en los últimos dos años, en donde ha habido un intento más serio por sacarlo adelante. Sin embargo, se sorprendió bastante con la declaración de la Ministra de Obras Públicas, señora Loreto Silva, puesto que manifestó que se licitaría Américo Vespucio, en dos tramos, en circunstancias que, en el tramo que corresponde al territorio de Las Condes, hace falta ejecutar algunos proyectos urbanísticos y paisajísticos, lo cual requiere de la participación de profesionales que cuenten con esa especialidad, pero que no están integrados en el proyecto del MOP.

A la fecha, la solución que ha presentado el MOP, es estrictamente vial, la cual se justifica en proyectos de conexión de carreteras, pero en este caso se trata de una zona urbana, donde existe un parque de diez hectáreas. Básicamente, la promesa del MOP es que se va afectar muy poco el parque, porque se contempla llamar a un concurso internacional, lo cual no le da ninguna garantía. Cabe recordar que este municipio, hace algunos años atrás, tuvo un conflicto similar en la Avenida Kennedy, el cruce de Estoril con Avenida Las Condes, donde el MOP presentó una solución de vialidad que consideraba de mala manera el tratamiento de los espacios públicos, vale decir, todo aquello relacionado con la ciudad y con el ciudadano. Por esa razón, ha solicitado a la Ministra de Obras Públicas que se opere de la misma forma, como se hizo en esa oportunidad, en términos que se aceptó que el municipio contratara una contraparte, de manera de abordar la parte urbana y paisajística.

Estos antecedentes los presentó ante el Concejo Municipal, a nivel de información, en la sesión celebrada el día lunes 7 de enero de 2013. Entre otras cosas, manifestó que estaba dispuesto a contratar a la Oficina URBE, contraparte paisajística y urbanística, dado que tuvieron una muy

buena experiencia en el cruce de Estoril Las Condes. El Concejo Municipal no se pronunció formalmente respecto del tema, puesto que lo planteó a la hora de incidentes, pero en principio hubo acuerdo en continuar adelante con esta iniciativa. La votación se llevará a cabo una vez que la Oficina URBE presente un proyecto formal, con el respectivo presupuesto y obviamente, en la medida que el MOP, se abra a una solución de esta naturaleza, cosa que todavía no está nada clara.

Como Alcalde, no ha querido hacer más manifestaciones que aquellas que hizo los días 4 y 5 de enero, porque espera que esas sean suficientes para que el Ministerio de Obras Públicas, se abra a una solución de esta naturaleza, de lo contrario, se tendrán que realizar acciones más fuertes. Incluso, ha recibido una gran cantidad de correos electrónicos, cartas y llamados telefónicos, en los cuales ha constatado que existe mucha disposición de la comunidad de efectuar las mismas manifestaciones que se están realizando en las comunas de La Reina y Peñalolén. No obstante, espera que no se llegue a eso, sino que funcione el tema de la razón. Todos entienden que es un proyecto necesario, pero no puede ser basado sólo en los autos y en los automovilistas, sino que debe existir un complemento, desde el punto de vista del ciudadano y de la ciudad, para lo cual se requiere la intervención de ingenieros urbanistas y paisajistas. Sin embargo, a la fecha, no ha visto a ningún profesional, en estas especialidades, que defienda el proyecto actual.

Básicamente, en el caso de Las Condes, el proyecto del MOP propone un trazado por sobre el Parque Américo Vespucio (trinchera abierta). Por lo tanto, si no se asume de una manera responsable, no sólo con respecto al diseño, sino también respecto de la ejecución, podría significar la destrucción total del parque. Por esa razón, le llamó mucho la atención escuchar al Subsecretario de Obras Públicas decir que se contemplaba retirar muy pocos árboles, porque estaba faltando absolutamente a la verdad, porque si se llega a ejecutar ese trazado, podría significar la destrucción del cien por ciento del parque. Por lo tanto, considera sumamente importante contar con profesionales que aseguren que, al menos, la restitución del parque será infinitamente mejor a la existente, pero reitera que el proyecto que está, hoy día, presentado no garantiza que la restitución sea mejor, a pesar de las promesas del MOP.

Dado que el Consejo Comunal es un órgano asesor, debe estar muy bien informado respecto de esta materia. Actualmente, la Municipalidad de Las Condes se encuentra en una situación de espera, en términos de la respuesta del MOP y la respuesta de URBE. Actualmente, dicha oficina se está comunicando, a nombre del suscrito, con el MOP, para efectos de preguntar concretamente cuáles serán los pasos a seguir en este proceso de licitación, porque, a la fecha, ha sido un proceso bastante incierto y errático.

El señor José María **EYZAGUIRRE** (Vicepresidente), considera que este tema amerita ser tratado en la sesión del mes de marzo, fecha en la cual, seguramente, ya se conocerá en qué consiste el proyecto del Ministerio de Obras Públicas, por lo que se podrá invitar a algún funcionario para que exponga dicha materia y además, permitirá emitir una opinión con mayor conocimiento.

**Se cierra la sesión siendo las 18:45 horas.**

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
**Secretario Municipal**

cgce.